

Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos.

Dirección General de Integración Social

SISTEMA NACIONAL DIF



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Centros Gerontológicos



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

La Dirección de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos, es un área encaminada a garantizar la plenitud de los derechos de personas mayores en situación vulnerable.

Es por ello que se les brinda atención integral, a través de dos Centros Gerontológicos y 2 Casas Hogar para Personas Adultas Mayores, los cuales garantizan espacios dignos y seguros que favorecen una mejor condición de vida.



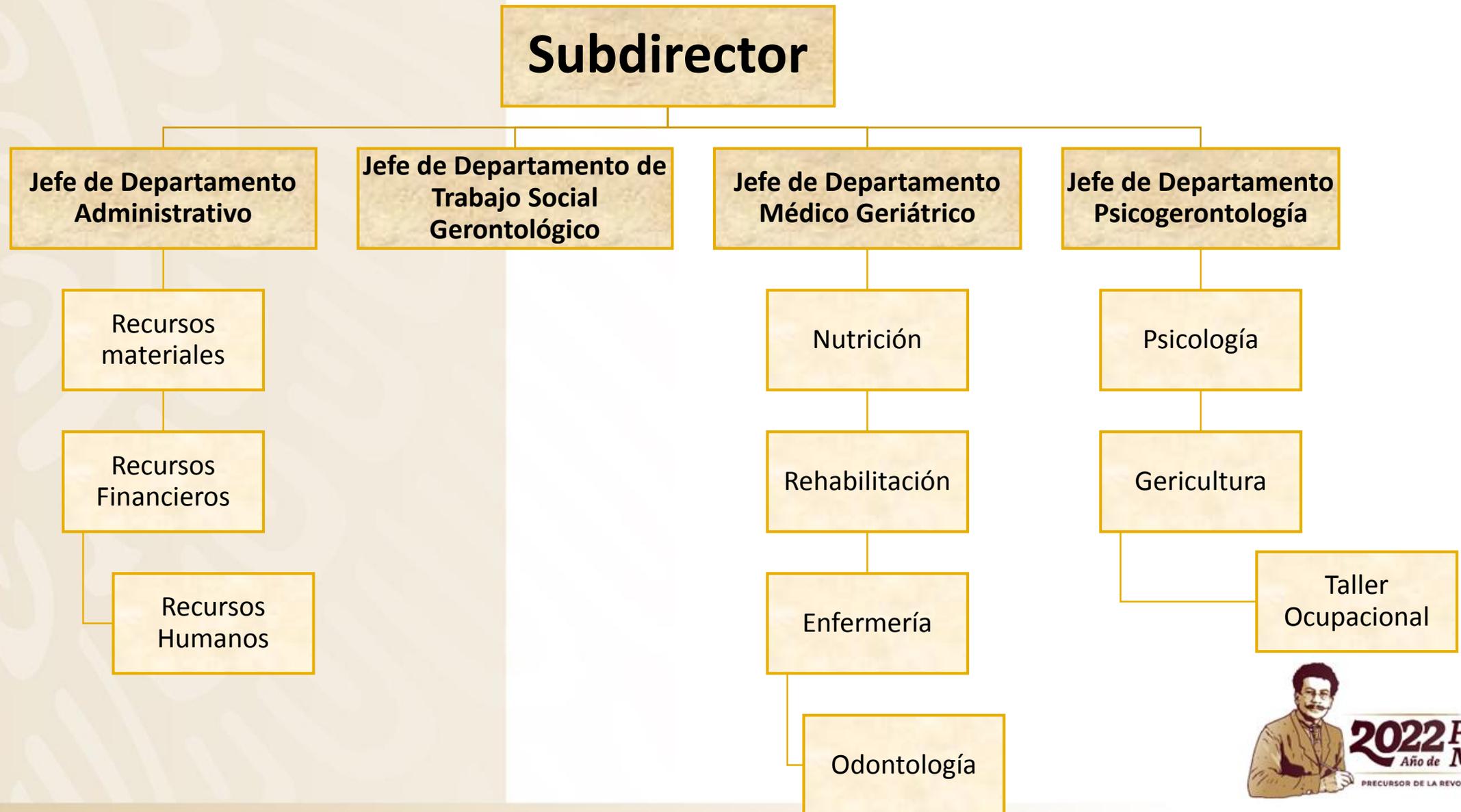
MODELO DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICA



OBJETIVO:

Ofrecer con calidad y calidez a personas mayores de 60 años, en estado de desamparo o desventaja, protección física, mental y social, al proporcionarles los servicios de alojamiento, alimentación y vestido, atención médica y de rehabilitación, atención psicológica y de trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales.

Estructura orgánica de Centros Gerontológicos





Centros Gerontológicos

- Arturo Mundet

Avenida Revolución 1445, Col. Campestre,
Álvaro Obregón, C.P. 01040

- Vicente García Torres

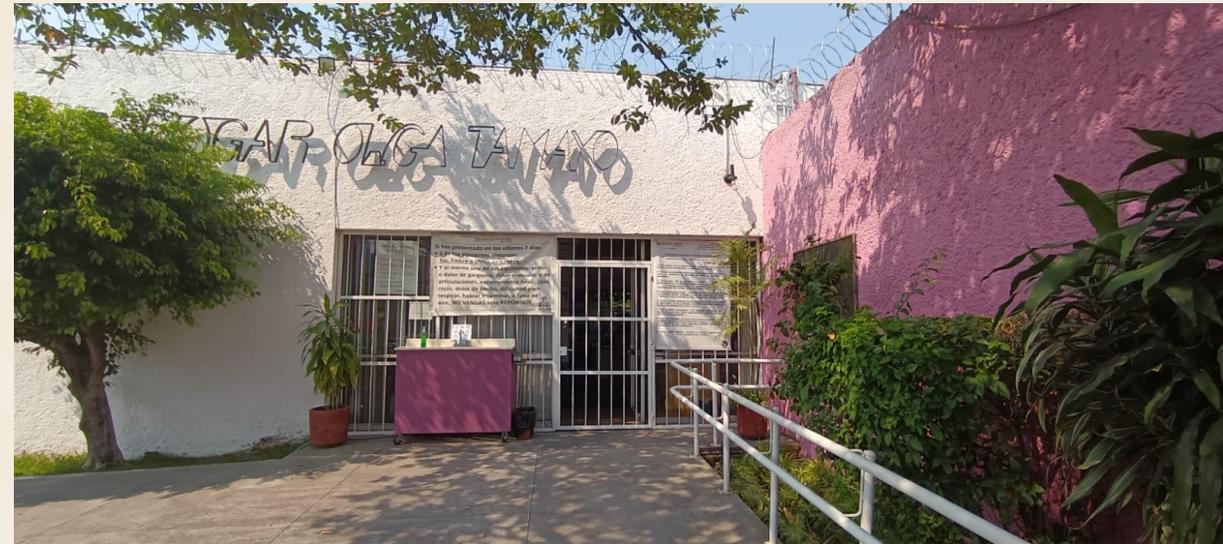
Avenida Azcapotzalco 59, Col. San Álvaro Tacuba,
Azcapotzalco, C.P. 02090



Casas Hogar

- Olga Tamayo

Plan de Ayala esq. Cerrada de Tequesquitengo,
Cuernavaca, Morelos C.P. 02090



- Los Tamayo

Manuel Crespo 507 esq. Allende,
Col. Figueroa Centro C.P. 68000,
Oaxaca, Oaxaca.



Perfil de Ingreso



- Tener 60 años o mas al momento de su ingreso.
- Ser sujetas de asistencia social en desamparo, marginación, o sujetas de maltrato conforme a la NOM 031 SSA3 2012 - Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- Que los resultados de las Evaluaciones psicológica y psiquiátrica indiquen que el candidato es capaz de interactuar de forma adecuada con los usuarios y personal del centro.
- Expresar su deseo manifiesto de incorporarse a los programas del centro.
- Ser funcional física y mentalmente para realizar sus actividades de la vida diaria.

Criterios de no elegibilidad:

- *Ser portador de enfermedades infectocontagiosas.**
- *Las personas adultas mayores que presenten trastornos psiquiátricos, de personalidad o con discapacidad, que requieran una atención altamente especializada.*
- *No ser sujeto de asistencia social.*
- *Incapacidad de adaptarse adecuadamente a la vida institucional.*



¿Qué documentos son necesarios para solicitar el trámite y cuáles deben ser sus características?

- Expresar de manera personal y mediante oficio dirigido a la Titular del SNDIF, éste debe contener:
 - Nombre del solicitante;
 - Firma o huella,
 - Manifestar los motivos que lo llevan a solicitar su ingreso;
 - Adjuntar documento que acredite que es Persona Mayor de 60 años o más expedida por autoridad competente.
- Proporcionar con claridad, veracidad y en tiempo la información solicitada por el personal del Centro.

En caso de proceder la solicitud:

- Autorizar por escrito que se le practiquen las valoraciones necesarias, para determinar el ingreso.
- Denunciar cualquier acto de corrupción que detecte durante la realización de su trámite.



Procedimiento de Ingreso



1. Valoración por trabajo social
2. Valoración médica
3. Valoración fisioterapéutica
4. Valoración psicológica
5. Sesión interdisciplinaria para valoración final y emisión de resultado.
6. Se hace de conocimiento al candidato y se da fecha de ingreso.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

Una vez ingresados:



1. Inducción de ingreso.
2. Entrega de reglamento.
3. Asignación de sala habitación (alojamiento digno)
4. Invitación a talleres y actividades recreativas.
5. Seguimiento a patologías mediante servicio médico y rehabilitación.
6. Atención por parte de trabajo social, coordinaciones externas.
7. Integración a grupos de autogestión de acuerdo a sus necesidades.



ATENCIÓN INTEGRAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Servicios de Atención Gerontológica

- Alojamiento.
- Alimentación.
- Vestido.
- Atención Interdisciplinaria.
- Actividades recreativas, culturales, sociales y autocuidado.
- Terapia Ocupacional.



Programas Principales

- Programa de Residencia
- Programa de Día
- Consulta Externa
- Formación de Recursos Humanos.
- Investigación y Capacitación

PROGRAMA DE DÍA



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Se otorga la atención a quienes por diversas circunstancias no pueden ser cuidados por sus familias o redes de apoyo; es decir, ingresan por la mañana y se retiran por la tarde.





- **Grupos Recreativos**
- **Actividades de Terapia Ocupacional**
- **Promoción de la Salud**
- **Atención Médica**
- **Atención Psicológica**
- **Atención Social**

Convivencias intergeneracionales



Paseos externos



Apoyo Espiritual



Formación de Recursos Humanos



Geriatría

Gericultura

Enfermería

Terapia Física

Podología

Psicología



CAMPAMENTOS RECREATIVOS

Dirección General de Integración Social
Dirección de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Campamentos Recreativos

Los Campamentos Recreativos tienen el objetivo de promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, mediante la vivencia de actividades recreativas durante cinco días de estancia en los Campamentos.

Campamentos Recreativos

Los Campamentos Recreativos, a través de sus siete sedes proporcionan **hospedaje, alimentación, actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento** a grupos que por sus condiciones de vulnerabilidad y/o marginalidad, no tienen acceso a lugares de esparcimiento y socialización en donde desarrollarse favorablemente.





Antecedentes

El Sistema Nacional DIF, es y ha sido rector en materia de asistencia social, pionero en varios programas dentro de los cuales resalta Campamentos Recreativos con más de 40 años de servicio y con miles de beneficiarios atendidos.

Objetivo

Promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas y socioafectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, a través de la vivencia de actividades recreativas durante cinco días de estancia en uno de los siete Campamentos Recreativos.





Misión

Los Campamentos Recreativos tienen como misión hacer valer el derecho al esparcimiento, la diversión y la recreación marcados en el artículo 4° de la constitución mexicana.

Con ello se ayuda a contribuir en el desarrollo integral de la población con mayor desventaja social, a través de la experiencia recreativa encaminada a engrandecer su potencial humano.

Población objetivo

- ✓ Niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años.
- ✓ Personas Mayores.
- ✓ Personas con discapacidad.



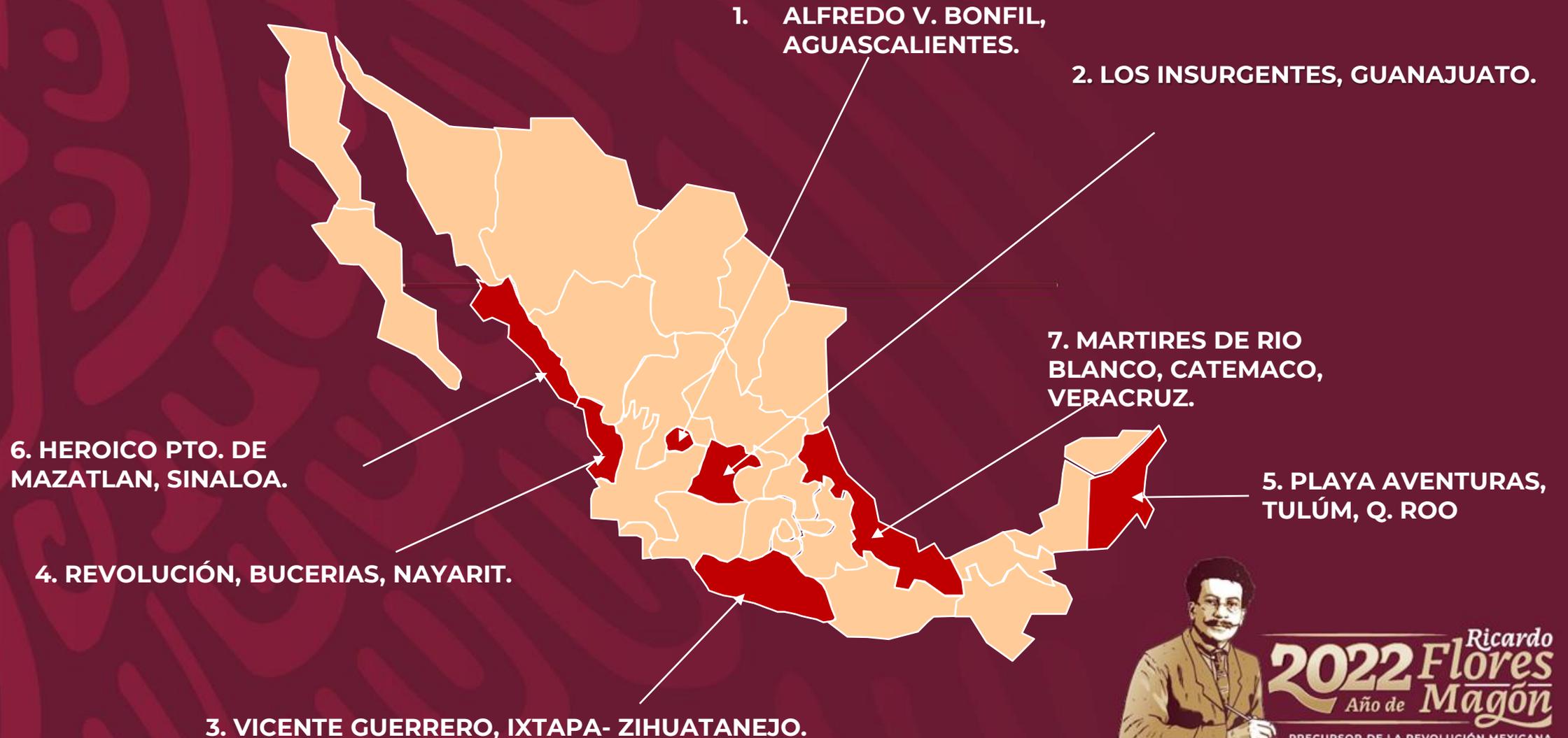
UBICACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS RECREATIVOS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

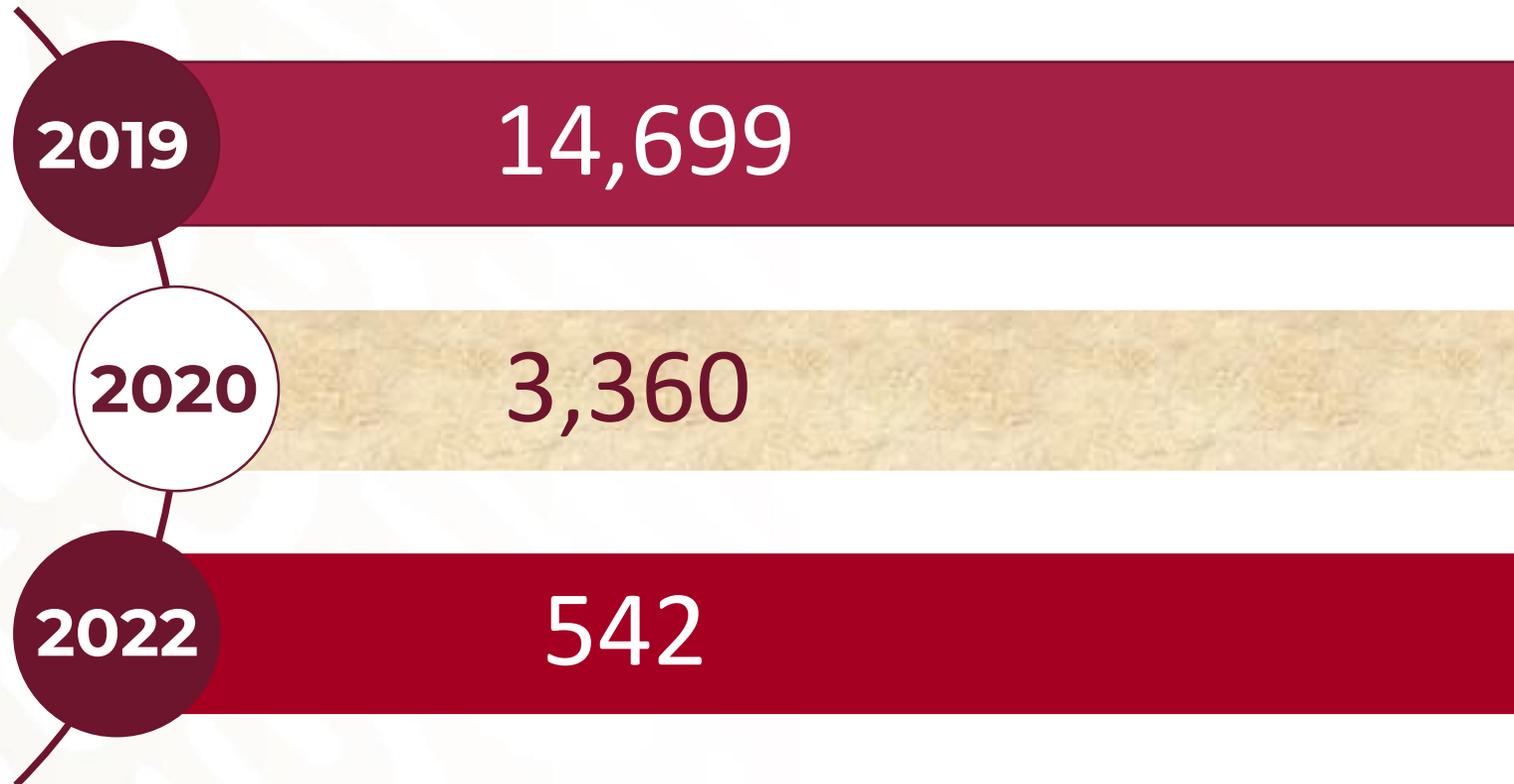
45 AÑOS



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Personas atendidas en el 2019, 2020 y 2022.



Servicios gratuitos otorgados



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

Las actividades que se realizan en los Campamentos Recreativos son de carácter “artístico-creativas”, “socio-culturales” y “físico-deportivas”.

Para complementar el programa de actividades y al encontrarse ubicados en zonas turísticas, se contemplan visitas a lugares de interés a fin de aprovechar los recursos ecológicos, arquitectónicos y culturales de su entorno, con la finalidad de fomentar la preservación del medio ambiente, la cultura, la identidad nacional, entre otros aspectos.



**Servicios
gratuitos
otorgados**

Hospedaje



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

Campamento Recreativo	Capacidad instalada
Alfredo V. Bonfil	128 camas
Los Insurgentes	90 camas
Vicente Guerrero	120 camas
Revolución	100 camas
Playa Aventuras	128 camas
Hco. Puerto de Mazatlán	120 camas
Mártires de Río Blanco	128 camas
Revolución	100 camas

Se cuenta con una capacidad instalada de **814 camas en los 7 Campamentos Recreativos**, que se ubican en cabañas divididas por sexo, con un promedio de 20 personas por cabaña, utilizándose literas, se proporcionan blancos y material de limpieza.



SERVICIOS GRATUITOS OTORGADOS

ALIMENTACIÓN

Se proporciona a cada acampante un total de trece raciones alimenticias por semana, y cada menú se maneja de acuerdo al grupo poblacional que nos visita.

Mediante comisiones establecidas por el Coordinador de las actividades, los propios acampantes realizan la distribución de los alimentos y la limpieza del área.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS



CAMPAMENTOS RECREATIVOS





Campamentos Recreativos

Los Campamentos Recreativos tienen el objetivo de promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, mediante la vivencia de actividades recreativas durante cinco días de estancia en los Campamentos.



Campamentos Recreativos

Los Campamentos Recreativos, a través de sus siete sedes proporcionan **hospedaje, alimentación, actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento** a grupos que por sus condiciones de vulnerabilidad y/o marginalidad, no tienen acceso a lugares de esparcimiento y socialización en donde desarrollarse favorablemente.





Antecedentes

El Sistema Nacional DIF, es y ha sido rector en materia de asistencia social, pionero en varios programas dentro de los cuales resalta Campamentos Recreativos con más de 40 años de servicio y con miles de beneficiarios atendidos.

Objetivo

Promover el desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales, físicas y socioafectivas entre los diferentes grupos sujetos de asistencia social, a través de la vivencia de actividades recreativas durante cinco días de estancia en uno de los siete Campamentos Recreativos.





Misión

Los Campamentos Recreativos tienen como misión hacer valer el derecho al esparcimiento, la diversión y la recreación marcados en el artículo 4º de la constitución mexicana.

Con ello se ayuda a contribuir en el desarrollo integral de la población con mayor desventaja social, a través de la experiencia recreativa encaminada a engrandecer su potencial humano.

Población objetivo

- ✓ Niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años.
- ✓ Personas Mayores.
- ✓ Personas con discapacidad.



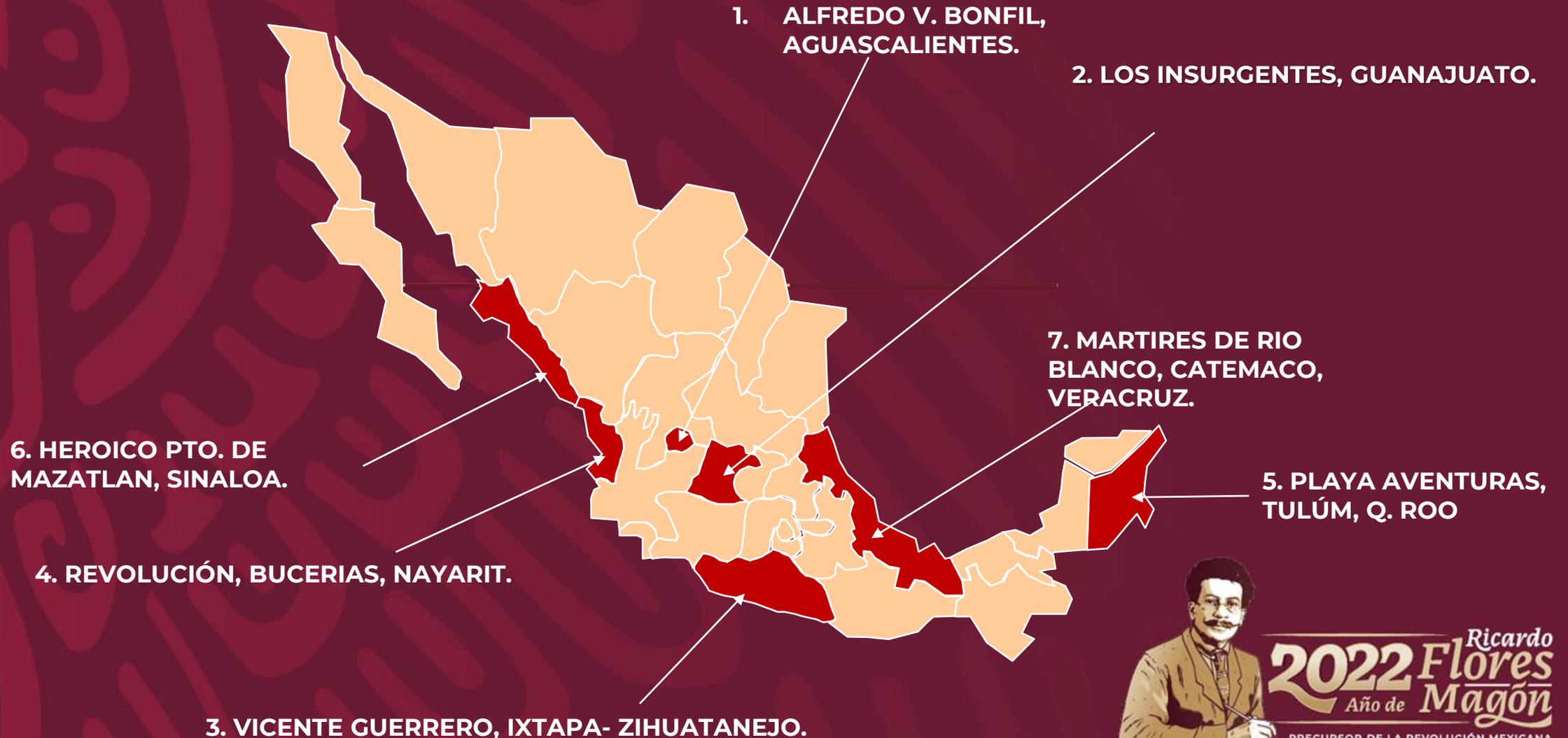
UBICACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS RECREATIVOS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

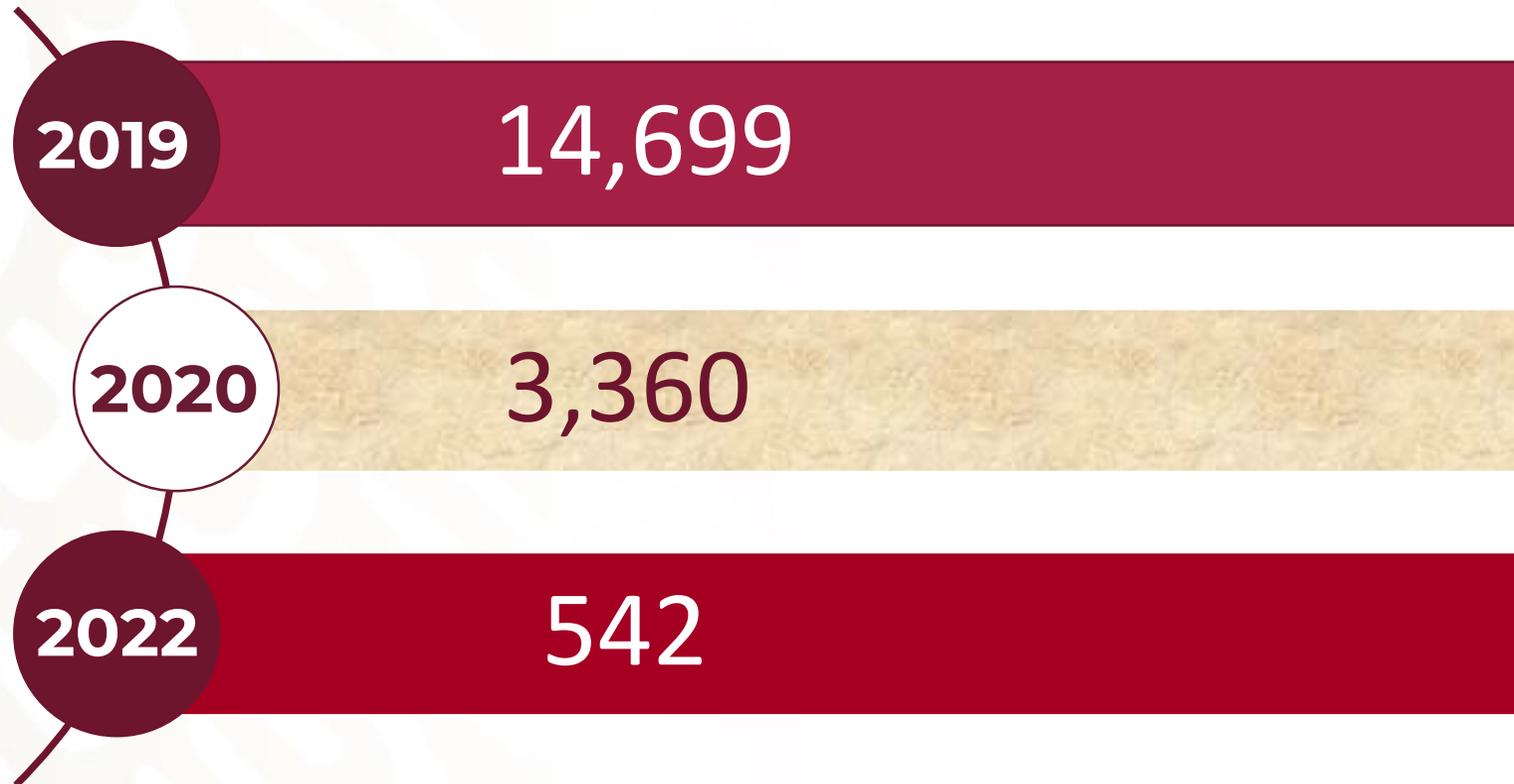
45 AÑOS



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Personas atendidas en el 2019, 2020 y 2022.



Servicios gratuitos otorgados



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

Las actividades que se realizan en los Campamentos Recreativos son de carácter “artístico-creativas”, “socio-culturales” y “físico-deportivas”.

Para complementar el programa de actividades y al encontrarse ubicados en zonas turísticas, se contemplan visitas a lugares de interés a fin de aprovechar los recursos ecológicos, arquitectónicos y culturales de su entorno, con la finalidad de fomentar la preservación del medio ambiente, la cultura, la identidad nacional, entre otros aspectos.



**Servicios
gratuitos
otorgados**

Hospedaje



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS

Campamento Recreativo	Capacidad instalada
Alfredo V. Bonfil	128 camas
Los Insurgentes	90 camas
Vicente Guerrero	120 camas
Revolución	100 camas
Playa Aventuras	128 camas
Hco. Puerto de Mazatlán	120 camas
Mártires de Río Blanco	128 camas
Revolución	100 camas

Se cuenta con una capacidad instalada de **814 camas en los 7 Campamentos Recreativos**, que se ubican en cabañas divididas por sexo, con un promedio de 20 personas por cabaña, utilizándose literas, se proporcionan blancos y material de limpieza.



SERVICIOS GRATUITOS OTORGADOS

ALIMENTACIÓN

Se proporciona a cada acampante un total de trece raciones alimenticias por semana, y cada menú se maneja de acuerdo al grupo poblacional que nos visita.

Mediante comisiones establecidas por el Coordinador de las actividades, los propios acampantes realizan la distribución de los alimentos y la limpieza del área.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

45 AÑOS



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CAMPAMENTOS RECREATIVOS

